

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31098 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Doménech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores con número de registro 176/10, en cuyo seno se ha dictado en esta fecha y en su Sección primera auto por el que se declara concluso el concurso de acreedores de la entidad Construcciones Ricardo Enrique, S.L., con todos sus efectos legales inherentes.

Se expide el presente edicto para general publicidad de la decisión de que se trata, en los términos de los artículos 177 y 23 de la Ley Concursal.

Valencia, 7 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110069266-1